

ORD.: **342 / 2021**

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información N°1050

MAT.: Da respuesta a lo solicitado

Molina, 03 de mayo de 2021

DE: Alcaldesa (S)  
Beatriz Téllez Cruz

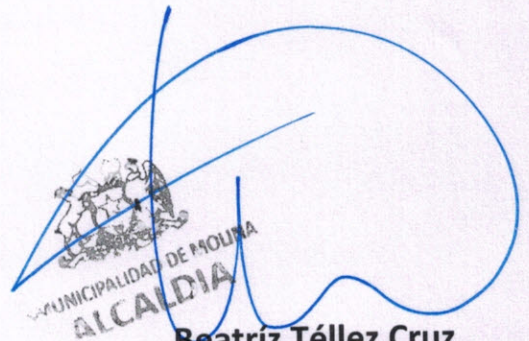
A: Miguel Riquelme

---

Junto con saludar, la Alcaldesa (S) que suscribe, al tenor de la solicitud ingresada textual a nuestro organismo con fecha 09/04/2021 "Buenas Tardes. Junto con saludar, solicito información como nombres completos, con los correo electrónico institucionales de los funcionarios de la Municipalidad y de los distintos departamentos que la conforman, para ENTREGAR INFORMACIÓN SOBRE CONVENIO VIGENTE CON ORIENCOOP. Es importante mencionar que dicha información será tratada con la confidencialidad que merece y solo será utilizada con los fines anteriormente mencionados. Se despide Cordialmente."

Viene a dar respuesta a su Solicitud comunicando a Usted que en lo que respecta a la entrega de casilla de correos electrónicos, señalamos que la publicidad de dichas cuentas institucionales de funcionarios de la Administración del Estado afecta el debido cumplimiento de las funciones del órgano reclamado, razón por la cual se ha decretado la reserva de la misma, en aplicación del artículo 21 N°1 de la Ley de Transparencia.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



**Beatriz Téllez Cruz**  
Alcalde (S)  
I. Municipalidad De Molina

---

BTC/HSO/gsm

**Distribución:**

- Miguel Riquelme
- Alcaldía
- Archivo Transparencia